

11066 RESOLUCION de 3 de abril de 1992, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado vinculado convocado por Resolución de 2 de octubre de 1991.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 2 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1992) por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas vinculadas en los Cuerpos Docentes de esta Universidad.

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de profesorado vinculado que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Bellaterra, 3 de abril de 1992.-El Rector, Josep Maria Vallès i Casadevall.

Referencia: A.b.6/945. Tipos de concurso: Méritos. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Fisiología». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Alberto Oriol Bosch, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal primero: Don José Manuel Degandarias Bajón, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal segundo: Don Juan José Goirena de Gandarias, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Don Manuel Mas García, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Eduard Gonalons Sintes, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Suplentes:

Presidente: Don Josep Egozcue Cuixart, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal primero: Don Fernando Ainz González, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal segundo: Don José Viña Ribes, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Don Bernardo Marín Fernández, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Jordi Balasch Martín, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

11067 RESOLUCION de 10 de abril de 1992, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de Profesorado convocados por Resolución de 5 de noviembre de 1991.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 10 de abril de 1992.-Por delegación del Rector, el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda García.

ANEXO QUE SE CITA

Profesor titular de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO»

Clase de convocatoria: Concurso

Referencia 217. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Julio Diego González Campos, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Luis Garáu Juaneda, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Doña María Amor Blanca Vila Costa, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña Aurelia Alvarez Rodríguez, titular de la Universidad de León; doña Pilar Rodríguez Mateos, titular de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Alegría Borrás Rodríguez, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Alfonso L. Calvo Caravaca, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don José María Espinar Vicente, Catedrático de la Universidad de Alcalá; don Miguel Ángel Amores Conradi, titular de la Universidad Autónoma de Madrid; doña Ana Quiñones Escámez, titular de la Universidad de Barcelona.

Catedrático de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES»

Clase de convocatoria: Concurso

Referencia 218. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Eloy Aniano Ruiloba Santana, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Antonio Remiro Brotóns, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don José Puente Egido, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Alejandro Rodríguez Carrión, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Alberto Herrero de la Fuente, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José A. Corriente Córdoba, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal Secretario: Don Alejandro Rodríguez Carrión, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Cesáreo Gutiérrez Espada, Catedrático de la Universidad de Murcia; don Eduardo Vilariño Pintos, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don José Manuel Peláez Marón, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

11068 RESOLUCION de 10 de abril de 1992, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de Profesorado convocado por Resolución de 26 de noviembre de 1991.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de